

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

22978 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Aguaservi SA de una concesión en el Muelle de la Isla Verde de Algeciras.*

La empresa Aguaservi SA ha solicitado a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras una concesión administrativa para la ocupación de una de superficie de terrenos de unos 21.725 m² y de una superficie de lámina de agua de al menos 4.030 m² en el Muelle de Isla Verde con destino a la explotación de un varadero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquier persona física o jurídica puedan examinar el expediente y formular alegaciones. Durante dicho período, el expediente de la solicitud se encuentra de manifiesto en la División de Dominio Público de la APBA, sita en la Avenida de la Hispanidad N° 2 de Algeciras, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria en el siguiente URL: <https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/>. En el caso de ser el interesado persona física, también podrá presentar presencialmente el escrito de alegaciones en el Registro General de la Autoridad Portuaria sito en la Avenida de la Hispanidad n° 2 de Algeciras.

Algeciras, 12 de junio de 2024.- Presidente, Gerardo Landaluze Calleja.

ID: A240029050-1